



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Teléfax: 2655-50-90
Correo: lepaera2006@yahoo.com

Cuadro Resumen de la Agenda que se desarrolló en reunión de Corporacion Municipal del 02 de Enero 2020.

Sesión Ordinaria N°. N0.41-02-01-2020

1.-	Apertura Y Bienvenida de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz
2.-	Invocación A Dios Todopoderoso
3.-	Comprobación De Quórum
4.-	Lectura Aprobación De La Agenda A Desarrollar
5.-	Lectura Aprobación Y Firma del Acta de la sesión Anterior
6.-	A.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó concederle el permiso de operación para abarrotería Alexandra y venta de bebidas alcohólicas solo para llevar en el lugar denominado Las Lagunas del Pedernal. Lepaera lempira.
7.-	Lectura de Dominios Plenos
8.-	Analizar Construcción de Fachada del Cementerio Municipal Por lo antes mencionado la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó la construcción de la primera etapa de la fachada del cementerio para este año 2020.
9.-	Socialización esquema de trabajo de PROMUSAN año 2020, Se acordó que se autorizara al tesorero municipal que a partir de este mes de enero en adelante los técnicos del Programa Municipal de seguridad Alimentaria Nutricional (PROMUSAN) serán ingresados en la planilla municipal. A la vez informo que en este mes de enero se llevara a cabo el proceso de evaluación
10.-	Asuntos Varios.-

No Habiendo más de que tratar se da por terminada la reunión de corporacion de este dia lepera departamento de lempira Enero del 2020



Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal

'Yunque, Martillo donde unidos forjamos nuestro propio desarrollo



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90
Correo: lepaera2006@yahoo.com

Cuadro Resumen de la Agenda que se desarrolló en reunión de Corporación Municipal del 15 de Enero 2020.
Sesión Ordinaria N° 42-15-01-2020

1.-	Apertura Y Bienvenida de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal Edgar Antonio Murillo Cruz
2.-	Invocación A Dios Todopoderoso
3.-	Comprobación De Quórum
4.-	Lectura Aprobación De La Agenda A Desarrollar
5.-	Lectura Aprobación Y Firma del Acta de la sesión Anterior
6.-	<p>La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda otorgarle el permiso de operación para abarrotería incluyendo la venta de bebidas alcohólicas (solo para llevar) a Edgar Josué Santos Muñoz con identidad N° 1313-1993-00085 misma que estará ubicada en B°. Las Delicias de esta ciudad</p> <p>A.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda renovar el permiso de operación para venta de cerveza solo para llevar en la comunidad de Tierra Colorada al señor Rony Murcia</p> <p>A.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda renovarles el permiso de operación para venta de bebidas Alcohólicas, solo para llevar a los Señores. Mario José Cortez Posadas en el sitio denominado Tocoro, José Irene Murillo Lopez, deposito ubicado frente al campo de futbol de la comunidad de Tejeras de esta ciudad. Marcó Antonio Elvir Cortez en el negocio denominado mi rey ubicado en barrio el centro de esta ciudad, Alex Edgardo Lara en el negocio denominado primo `s liquor store ubicado en barrio el centro de esta ciudad, y Yan Hua Yang, restaurante chino ubicado en barrio San Juan Para el año 2020</p> <p>A.- La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda. Ratificar el apoyo al Centro de Educación Básica Juan Lindo de la comunidad del Chagüite, centro de educación básica 14 de Julio de la comunidad de Lagunas del Pedernal, Con la cantidad de Mil Lempiras Exactos (1,000.00) para pago de vigilancia a partir del mes de febrero hasta noviembre del año 2020.</p> <p>B.- La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda. Ratificar el apoyo al Centro José Trinidad Cabañas por la cantidad de Mil Quinientos Lempiras exactos (1,500.00) para pago de niñera de dicho centro educativo.</p> <p>C.- La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda. Ratificar el apoyo al Centro Educativo Escuela Urbana Mixta Manuel Bonilla por la cantidad de Mil Quinientos Lempiras exactos (1,500.00) para pago de vigilancia de dicho centro educativo. A Partir del mes de Febrero Hasta Noviembre del 2020.</p> <p>2.- La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó concederle el permiso de operación a la señora Lourdes Suyapa Perdomo con número de identidad 1313-1968-00040 para la instalación de dos (2) bombas para venta de combustible, misma que estarán ubicadas en la comunidad del belloto, Lepaera lempira para este año 2020</p>
7.-	Se les dio lectura a las solicitudes recibidas en venta de dominio pleno a favor de los siguientes señor (a): María Luisa Murcia ubicado en la comunidad de la libertad, la corporación municipal autoriza al jefe de

Yunque, Martillo donde unidos forjamos nuestro propio desarrollo



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Teléfono: 2655-50-90
Correo: lepaera2006@yahoo.com

	catastro municipal José Lennyn Cruz Del Cid realice las diferentes mediciones e inspecciones y presente dictamen en la próxima reunión de corporación.
8.-	Espacio Solicitado por Amelia Zuzunaga /USAID gerente de la región nor occidental de gobernabilidad local honduras temas de participación ciudadana.
9.-	Presentación de Rendición de Cuentas del cuarto trimestre 2019 y Informe de avance físico y financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del Cuarto Trimestre, Presentación de Saldos Iniciales año 2020
10.-	<p>INFORMES.- Se Presentó el abogado Juan Fernando Tejada Pineda apoderado legal del señor; Ángel Rafael Cruz Rivera, para solicitar permiso de pequeña minería para la explotación de recursos minerales no metálicos específicamente arena y grava, en el lugar denominado pajapas, No. 1. Lepaera, lempira debidamente acompañad por la documentación correspondiente, una vez analizada y discutida por la corporación municipal para que se siga con el debido proceso ante INGEOMIN, y la Unidad de medio Ambiente a efectos que emita el respectivo dictamen si procede conforme a ley.</p> <p>B.- Debido a las solicitudes de Venta de bebida de cerveza solo para llevar la corporación dispuso y acordó realizar reunión, El día lunes a las dos de la tarde con los señores; Alex Edgardo Lara, Mario Cortes, Irene Murillo, Araceli Rivera, Roney Bautista, Alfredo Orellana, Antonio Erazo, Daniel Orellana, Reinieri Orellana, para establecer recomendaciones y regulaciones en cuanto a la venta de bebidas alcohólicas, las que deberán establecerse en el respectivo reglamento ante el Director Municipal de Justicia.</p> <p>C.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó pagarle la cantidad de Quince Mil Lempiras exactos (15,000.00) al señor Jorge Alberto Ponce por la consultoría realizada, en la elaboración del Plan de Gestión De Riesgos con un periodo de duración a partir del año 2020 al 2025.</p>
11.-	Asuntos Varios.-

No Habiendo más de que tratar se da por terminada la reunión de corporacion de este dia lepera departamento de lempira enero del 2020



Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal